



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO

DR. JOAQUÍN VÍCTOR GONZÁLEZ

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS,
POLÍTICAS Y SOCIALES**

PROFESORADO EN CIENCIA POLÍTICA

**PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS
SOCIALES: POLÍTICA Y JURÍDICA**

CURSO: 1er AÑO

PROFESORA: NOELIA SOLEDAD LOMBA

CICLO LECTIVO 2014

1. Fundamentación

El Profesorado en Ciencia Política reconoce al estudio de las Ciencias Sociales como articulador de su horizonte cognoscitivo. Es así que, pertinente al eje disciplinar, el espacio de Introducción a las Ciencias Sociales: Política y Jurídica resulta, en el primer año de la carrera, el abordaje ineludible con el que los estudiantes se acercarán al reconocimiento de la compleja y diversa realidad social.

Desde un reconocimiento reflexivo y crítico, se pretende la síntesis epistémica necesaria para investigar, problematizar e intervenir en los ámbitos de lo político y lo jurídico, desarrollando, consecuentemente, el compromiso ético y la aptitud transformadora esperada en un docente que, en una sociedad en crisis, se replantea constantemente el quehacer de éstos ámbitos y el propio.

Por ello, la importancia de la inclusión de este estudio introductorio radica en acercar, desde una perspectiva de la diversidad y la complejidad, un basamento que permita al estudiante adquirir los conceptos nodales y las herramientas metodológicas imprescindibles para emprender, integral y transversalmente, los ejes propuestos en el plan de estudios.

Así, el presente plan de trabajo se propone partir de la problemática del conocimiento de las Ciencias Sociales en el devenir histórico. Desarrollando los distintos paradigmas científicos: el explicativo, el interpretativo, el crítico y el de la complejidad con sus respectivas crisis y enfatizando en particular el status epistemológico de la Ciencia Política y Jurídica, articulándolas desde lo normológico, lo sociológico y lo dielógico.

Por último, entendiendo que la teoría adquiere significación histórica, social y material cuando se practica y la práctica cobra sentido cuando se teoriza, reflexiona e investiga sobre ella; será el desafío de este espacio consolidar la observación, el análisis, la comparación, relación y síntesis que, los futuros docentes necesitarán para elaborar conclusiones propias y fundamentadas que, hagan a la construcción de un ciudadano comprometido, hombre en sí mismo para el cual la democracia es su estilo de vida.

2. Objetivos

Objetivos generales

Se espera que el estudiante:

Aumente su participación crítica, reflexiva y responsable frente al saber social en general y al saber relacionado con la Ciencia Política y Jurídica en particular.

Desarrolle una mirada, integradora, del pasado frente a la interacción y las problemáticas actuales de los Estados y las democracias participativas y, superadora, traducida en la acción político-jurídica concreta.

Respete los valores democráticos de la igualdad, la justicia y los derechos humanos y promueva el respeto mutuo y el trabajo cooperativo, contribuyendo a la confraternidad.

Objetivos específicos

Se espera que el estudiante:

Reconozca a la Ciencia Social como disciplina articuladora del análisis político-jurídico

Domine los principales paradigmas abordados pudiendo asociarlos a lo concreto.

Aborde desde lo social, el conocimiento de lo político y su impacto en lo jurídico.

Entienda la política como ciencia relativa y flexible y como realidad diversa y compleja.

Comprenda la importancia del Derecho como regulador de la conducta social y política.

Se apropie propedéuticamente de la terminología política y jurídica elemental.

Maneje la bibliografía general y específica de las Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas

3. Ejes temáticos

Se proponen tres ejes temáticos de trabajo que, serán abordados desde su transversalidad y en constante articulación, a saber:

Eje temático 1 “Ciencias Sociales”: Unidades I y II

Eje temático 2 “Ciencia Política”: Unidades III y IV

Eje temático 3 “Ciencias jurídicas”: Unidad V

4. Contenidos

Unidad I “Ciencias Sociales”

Concepto de ciencia. Concepto de sociedad. Ciencias Sociales. Evolución histórica. Conocimiento científico y empírico. Escuelas. Paradigmas científicos: explicativo, interpretativo, crítico y de la complejidad. Crisis. Principales disciplinas. Transversalidad cognoscitiva y aplicada con la Ciencia política y las Ciencias jurídicas

Unidad 2 “Objeto y método en las Ciencias Sociales”

Concepto de objeto de estudio. Importancia de su delimitación. Objeto de estudio de las Ciencias Sociales. Objeto de estudio de sus disciplinas.

Método: la investigación. Importancia. Rol del investigador. Obstáculos. Procedimiento. Pregunta inicial. Problematización. Hipótesis. Exploración. Marco teórico. Lectura exegética y comprensiva. Análisis de estadística e indicadores. Observación de campo. Encuestas y entrevista. Recopilación de datos. Conclusiones. Comprobación o refutación.

Unidad 3 “Ciencia Política: teorías y conceptos”

Ciencia Política. Objeto de estudio. Imposibilidades. Concepto de teoría y política. Teóricos de las Ciencias Políticas: Aristóteles. Platón. Maquiavelo. Montesquieu. Hobbes. Locke. Rousseau. Weber. Marx.

Conductismo. Empirismo. Politología. Teorías modernas. Schmitt. Bernstein. Gramsci. Foucault. Bobbio. O'Donnell. Arendt. Concepciones pasadas y actuales sobre la estructura política, sus valores y fines sociales. Conceptos políticos fundamentales.

Unidad 4 “Sistemas políticos y política internacional”

Concepto de sistema político. Evolución teórica. Ámbito de validez: supranacional, nacional y subnacional. Evolución histórica. Estado absolutista, liberal, de bienestar, neoliberal y posmoderno-globalizado. Sistemas políticos contemporáneos.

Política internacional. Su relación con la política nacional. Globalización. Configuración mundial. Centros y periferias. Controversias. Arbitraje internacional. Derecho internacional público. Organismos internacionales. Organización de las Naciones Unidas. Bloques regionales. Acuerdos, convenios y tratados internacionales.

Unidad 5 “Derecho: estructura y aplicación”

Ciencias jurídicas. Objeto de estudio. Concepto de Derecho. Derecho natural y positivo. Fuentes del Derecho. Jerarquía de las normas jurídicas. Derecho público. Derecho privado. Clasificación de derechos. Conceptos jurídicos fundamentales

5. Metodología:

Teniendo en cuenta la complejidad y extensión de los ejes temáticos anteriormente desarrollados y el carácter introductorio del curso, la metodología a implementar radicará básicamente en la utilización de diversas técnicas de síntesis de los contenidos; con el objeto de reducir el tiempo empleado en el abordaje de los mismos, logrando, así, una apropiación propedéutica y profundizando en su aplicación concreta.

Para ello, la docente ofrecerá a los estudiantes una selección adaptada de las bibliografías generales, guías de estudio y brevarios impresos y digitales y estimulará la capacidad investigativa de los mismos, orientando, la búsqueda de las bibliografías específicas. Con lo que, asimismo, promoverá su participación crítica y responsable.

En líneas generales, el desarrollo de las clases constará de una primer instancia teórica en la que la docente y/o los estudiantes llevarán a cabo una introducción inductivo-explicativa o dialogada de los contenidos preindicados y, luego, en una segunda instancia, a través de la lectura guiada, se propondrá gradualmente la realización individual o grupal de diversas actividades de análisis y aplicación de los conceptos fundamentales trabajados, alcanzando la síntesis epistémica y empírica esperadas.

6. Recursos didácticos

En consonancia con la metodología anteriormente indicada se proponen los siguientes recursos pedagógico-didácticos que facilitarán su implementación, a saber:

- Brevarios y guías de estudio impresas y digitalizadas
- Búsqueda, lectura y análisis de bibliografía
- Cuestionarios y argumentaciones escritas
- Trabajos prácticos y exposiciones orales grupales e individuales
- Resolución de casos y situaciones problemáticas
- Elaboración de redes y síntesis conceptuales

7. Bibliografía para el alumno obligatoria y complementaria

Bibliografía obligatoria

Bobbio, Norberto. Diccionario de Política. Edición digital.

Garabedian, Marcelo. El Estado moderno. Breve recorrido por su desarrollo teórico. Anexo I. Ciclo común básico. Publicaciones UBA. Digitalizado.

Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado. CBC. Publicaciones UBA.

Koutoudjian, Adolfo. Geopolítica y globalización. Eudeba. Buenos Aires. 2001.

Mouchet Carlos y Zorraquín Becú Ricardo. Introducción al Derecho. Abeledo-Perrot.

Ossorio, Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. 1º edición electrónica. Datascan S.A. Guatemala. 2010.

Pinto, Julio. Introducción a la Ciencia Política.. Eudeba. Buenos Aires 1995.

Quivy Raymond, Luc Van Carnpenhoudt. Manual de investigación en Ciencias Sociales. Limusa, Noriega Editores, México, 2005.

Sartori, Giovanni. La Política. Lógica y método en las Ciencias Sociales. FCE. México

Bibliografía complementaria

Aguirre, Pedro. Sistemas políticos y electorales contemporáneos. IFE. México. 1999.

Ferrando B, Juan. Teorías contemporáneas en torno a la Ciencia Política. Edición digital

Sartori, Giovanni “¿Hacia dónde va la ciencia política?” *Política y Gobierno*, vol. 11, núm. 2, segundo semestre de 2004. Traducción del inglés de Susana M. Parada. Digital.

Teló, Mario. Globalización, regionalismo y gobierno mundial: Europa, Asia, América Latina. Los retos de la globalización. UNESCO, Caracas, Venezuela. 1998.

Weber, Max. El político y el científico. UNSAM. www.bibliotecabasica.com.ar

8. Formas de evaluación y promoción

- Promoción sin examen final: asistencia obligatoria del 75%. Dos evaluaciones parciales con sus respectivos recuperatorios y trabajos prácticos individuales y/o grupales que deberán ser aprobados con una calificación mínima de 6 (seis) puntos. El estudiante que no cumpla con todos los requisitos del régimen de promoción, deberá rendir examen final de todos los contenidos de la asignatura.
- Con examen final: deberá cumplir con una asistencia obligatoria del 60%. Dos evaluaciones parciales con sus respectivos recuperatorios que deberán ser aprobados con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos y trabajos prácticos individuales y/o grupales aprobados con una calificación mínima de 6 (seis) puntos.
- En condición de estudiante libre: deberá aprobar los trabajos prácticos y el examen escrito (eliminadorio) y oral frente a tribunal evaluador. El examen abarcará el programa completo y la bibliografía indicada. Su aprobación se alcanzará con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos.

Noelia Soledad Lomba

Profesora en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales